MUNICIPIO DE TULUÁ	**INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION**	Código: F-220-06	SIGI
	Versión: 06	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017	

FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	**DÍA**	21	**MES**	OCTUBRE	**AÑO**	2025	

CONTRATO O CONVENIO No.	360.20.1.40-2025	**FECHA**	02/04/2025
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	No. 2024768340037 "FORTALECER LAS CONDICIONES DE PROTECCION DE LOS DERECHOS INEGRALES DE LA POBLACION ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TULUA		
INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN No.	6 de 7		
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE	FUNDACION ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO		
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES EN ABANDONO SOCIAL EN LA FUNDACIÓN ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO DEL MUNICIPIO DE TULUA.		
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIRECTO: KAROL RENE BERON ORTIZ	DELEGADO	
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL		

No. Actividad	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	EVALUACIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO
1	MANTENIMIENTO DE SALUD (15) adultos mayores y personas que viven en la Fundación Albergue el Buen Samaritano, adultos que se encuentran bajo la custodia del municipio de Tuluá con atenciones de salud diaria. Los cuales constan de: . Insumos de enfermería . Aseo personalizado . Asistencia enfermería . Asistencia cuidados . Reemplazo cuidador	la supervisión constató el desarrollo de las acciones tendientes al cumplimiento de la actividad, durante el periodo comprendido entre el 10 de septiembre y el 09 de octubre de 2025, la institución ejecutó diversas actividades orientadas a brindar atención integral a los adultos mayores, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida mediante estrategias que promueven y protegen sus derechos fundamentales. Como parte del servicio prestado, se garantizó el suministro de medicamentos conforme a prescripción médica, así como la realización de cuidados básicos diarios, incluyendo aseo personal, toma de signos vitales (glucometría, presión arterial, frecuencia cardíaca), curaciones, aplicación de masajes con cremas hidratantes y acompañamiento en actividades cotidianas. Estas acciones fueron desarrolladas en coordinación con el personal auxiliar de enfermería asignado, quienes también elaboraron las respectivas notas de enfermería para cada usuario. Las intervenciones realizadas permitieron minimizar el impacto de las patologías crónicas y el deterioro físico que afectan negativamente el estilo de vida de los adultos mayores beneficiarios del convenio. La atención se centró en aspectos físicos, emocionales y sociales, contribuyendo a una mejora significativa en su bienestar general. La institución reafirma su compromiso con la atención integral de las personas mayores, enfocándose en la promoción de la salud, el respeto por su dignidad y el fortalecimiento de su calidad de vida, especialmente en contextos de vulnerabilidad como el abandono o la presencia de múltiples enfermedades.	Las evidencias estan en los folios 201 AL 228 del expediente 360.52.41 (carpeta N. 2) evidencias del contrato 360.20.1.40-2025

2	ALIMENTACIÓN: (15) adultos mayores. Suministro de porciones diarias. Las cuales se deben distribuir de la siguiente manera y contener los siguientes grupos de alimentos: . DESAYUNO . Carbohidrato . Proteína . Bebida caliente . Fruta . ALMUERZO . Proteína . Carbohidrato . Verdura . Leguminosas . Bebida fría . CENA . Carbohidrato . Proteína . Bebida Caliente En la media mañana y en media tarde se ofrece un refrigerio.	Durante el desarrollo del presente contrato, verifica la supervision que la institución implementó un plan alimentario estructurado en dos ciclos de minuta, diseñado específicamente para atender las necesidades nutricionales de los 15 adultos mayores beneficiarios. Este componente se considera fundamental dentro del enfoque de atención integral, dado que la alimentación influye directamente en la calidad de vida y el estado de salud de esta población. Con el paso del tiempo, el cuerpo humano experimenta diversos cambios fisiológicos que afectan la absorción de nutrientes, el ritmo del metabolismo y las necesidades energéticas. Estos factores, si no se abordan adecuadamente, pueden derivar en episodios de desnutrición, deterioro físico y complicaciones en patologías preexistentes. Por ello, se priorizó una dieta equilibrada, variada y adaptada a las condiciones médicas individuales de cada usuario. La minuta fue elaborada con el acompañamiento de personal técnico en nutrición, teniendo en cuenta las restricciones alimentarias propias de la edad, así como condiciones específicas como la diabetes, hipertensión y otras patologías crónicas. Se procuró que cada porción ofreciera un adecuado valor nutricional, garantizando el aporte de macro y micronutrientes esenciales para el mantenimiento de la salud. Durante el periodo evaluado, se suministraron un total de 450 porciones, distribuidas de manera regular y supervisadas por el equipo de cocina y auxiliares encargados. La alimentación fue complementada con seguimiento médico y recomendaciones dietéticas individuales, lo cual permitió una mejor adherencia al tratamiento nutricional y una reducción en los riesgos asociados a la malnutrición. La institución reafirma su compromiso con el bienestar de los adultos mayores, asegurando que la alimentación ofrecida no solo cumpla con los estándares técnicos y sanitarios, sino que también contribuya al fortalecimiento físico, emocional y social de los residentes.	Las evidencias reposan en los folios 229 AL 236 del expediente 360.52.41 (carpeta N. 2) de evidencias del contrato 360.20.1.40-2025
3	GASTOS DE OPERACIÓN ALOJAMIENTO Gastos derivados de la operación del alojamiento de (15) adultos mayores que se encuentran dentro de las instalaciones de la FUNDACIÓN ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO	Evidencia la supervision que para el desarrollo del presente contrato se garantizó a los 15 adultos mayores beneficiarios un espacio digno, limpio y adecuado para su descanso, como parte fundamental de la atención integral ofrecida por la institución. El alojamiento fue organizado en áreas y salones diferenciados por género, con el fin de brindar mayor comodidad, privacidad y estabilidad emocional a los residentes. Cada adulto mayor cuenta con una cama individual y asignación de ropa de cama, la cual es cambiada de manera constante para asegurar condiciones higiénicas óptimas. Las habitaciones son mantenidas en condiciones adecuadas de limpieza, realizándose aseo diario y desinfección profunda dos veces por semana. Estas acciones buscan prevenir infecciones, garantizar un entorno saludable y promover el bienestar físico y emocional de los usuarios. El entorno ha sido acondicionado para ofrecer un ambiente cálido, seguro y confortable, lo cual contribuye significativamente a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores durante su estancia en la institución. El equipo operativo vela por el cumplimiento de los protocolos de limpieza, orden y mantenimiento, asegurando que cada residente disponga de un espacio digno que favorezca el descanso y la recuperación. La institución reafirma su compromiso con el cuidado integral de las personas mayores, reconociendo que el entorno físico y las condiciones de alojamiento son determinantes en su bienestar general.	Las evidencias reposan en los folios 237 al 240 del expediente 360.52.41 (carpeta N. 2) de evidencias del contrato 360.20.1.40-2025

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CONTRATISTA O COOPERANTE

ANÁLISIS CUANTITATIVO

ACTIVIDAD	META	ACTA ACTUAL																
		P- 1	P- 2	P- 3	P- 4	P- 5	P- 6	P- 7	P- 8	P- 9	P- 10	P- 11	P- 12	TOTAL	FALTANTE			
1	33,33	4,76	4,76	4,76	4,76	4,760	4,76							28,56	4,77			
2	33,33	4,76	4,76	4,76	4,76	4,760	4,76							28,56	4,77			
3	33,33	4,76	4,76	4,76	4,76	4,760	4,76							28,56	4,77			
TOTAL	100	14,28	14,28	14,28	14,28	14,28	14,28							85,68	14,31			

La ejecución del contrato ha generado un impacto social significativo en la población beneficiaria, conformada por 15 adultos mayores en situación de abandono social. A través de la atención integral brindada por la Fundación Albergue El Buen Samaritano, se ha logrado mejorar de manera progresiva las condiciones de vida de los residentes, abordando aspectos físicos, emocionales,

ANÁLISIS CUALITATIVO

EFICIENTE	EFICAZ	SOPORTE DOCUMENTAL

EVALUACION E IMPACTO SOCIAL	nutricionales y sociales. La Fundación ha logrado restablecer condiciones mínimas de dignidad, respeto y bienestar, cumpliendo con los objetivos del contrato y fortaleciendo el tejido social en el municipio de Tuluá. Este avance reafirma la importancia de continuar con programas de atención integral para personas mayores en situación de vulnerabilidad, como mecanismo efectivo para garantizar sus derechos y mejorar su calidad de vida.	x	x	x

MATRIZ DE RIESGOS IDENTIFICADOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
1	especifico	interno	ejecución	operacional	Factores que afecten la operatividad adecuada del programa para población vulnerable del Municipio de Tuluá.	Vulneración de los derechos de los adultos mayores, desmejorando su calidad de vida.	Raro	Menor	Riesgo Bajo	C
2	especifico	interno	ejecución	operacional	No contar con suficiente recurso económico para atender integralmente la población adulta mayor en el centro de protección	Población adulto mayor vulnerable no atendida de manera eficiente y eficaz.	Raro	Menor	Riesgo Bajo	C
3	especifico	interno	ejecución	operacional	Riesgos asociados con la publicación en el SECOP II.	Incumplimiento del municipio en el reporte oportuno de la información y por ende la generación de hallazgos de los entes de control y Posibles sanciones	Raro	Menor	Riesgo Bajo	C

¿A quien se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
Contratista	Revisión y verificación del cumplimiento de las actividades	Raro	Insignificante	Bajo	Bajo	No	Supervisor del Contrato karol Rene Beron Ortiz	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno del servicio	mensual
Contratista	Revisión y verificación del cumplimiento de las actividades	Raro	Insignificante	Bajo	Bajo	No	Supervisor del Contrato karol Rene Beron Ortiz	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno del servicio	mensual
Contratista	Revisión y verificación del cumplimiento de las actividades	Raro	Insignificante	Bajo	Bajo	No	Supervisor del Contrato karol Rene Beron Ortiz	fecha de inicio del contrato	fecha de terminación del contrato	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno del servicio	mensual

*** NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0103 de 2015, el presente formato debe ser publicado en Colombia Compra eficiente ver Guía Manual de riesgos en Mapa de Procesos/Jurídica.**

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA - ENTIDAD PRESTADORA	
SALUD	CERTIFICADO DE PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL
PENSIÓN	CERTIFICADO DE PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL
ARL	CERTIFICADO DE PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

FIRMA DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

NOMBRE: KAROL RENE BERON ORTIZ

FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO

NOMBRE: KAROL RENE BERON ORTIZ